



Lista de control de solicitud de visado para padres de un menor con nacionalidad holandesa

- Las solicitudes deben presentarse personalmente.
- Deberá entregar el original y una copia de cada documento.
- Los documentos deben facilitarse en neerlandés, inglés, francés o español (o ser traducidos a uno de esos idiomas).
- No le devolverán los documentos presentados, con excepción del documento de viaje y de los documentos originales, como un certificado de nacimiento o un certificado de matrimonio.

1. Solicitud

1.1 [Formulario de solicitud de visado](#) Schengen, relleno y firmado.

- Sí
- No
- Comentarios

2. Documentos de viaje

2.1 Un pasaporte u otro documento de viaje en vigor.

- Sí
- No
- Comentarios

Fíjese bien:

- Su documento de viaje debe tener al menos 2 páginas para visados vacías.
- Su documento de viaje no podrá tener una antigüedad superior a 10 años.
- Su documento de viaje debe tener todavía una vigencia de al menos 3 meses cuando usted abandone el espacio Schengen.

2.2 Copia del pasaporte holandés de su hijo/a.

- Sí
- No
- Comentarios

2.3 Copia del pasaporte del progenitor con nacionalidad holandesa. ¿Ha fallecido el progenitor con nacionalidad holandesa? ¿O no posee la patria potestad? Entonces necesitará presentar un comprobante que demuestre lo anterior.

- Sí
- No
- Comentarios

3. Fotografía

3.1 Una fotografía tamaño carnet que cumpla las condiciones impuestas en los Países Bajos. Dicha fotografía no podrá tener una antigüedad superior a 6 meses. Si desea más información, consulte [la matriz para fotografías](#).

- Sí
- No
- Comentarios

4. Documentos de su hijo/a menor de edad

4.1 Certificado de nacimiento de su(s) hijo/a(s) con nacionalidad holandesa.

- Sí
- No
- Comentarios

4.2 El acta de reconocimiento (en su caso).

- Sí
- No
- Comentarios

4.3 Prueba de la residencia de su hijo/a con nacionalidad holandesa (por ejemplo, un extracto del ayuntamiento).

- Sí
- No
- Comentarios

5. Prueba de relación de larga duración con su hijo/a

5.1 Si su hijo/a con nacionalidad holandesa no reside con usted sino, por ejemplo, en los Países Bajos, necesitará una prueba que demuestre que mantiene un contacto de larga duración con su hijo/a. Pueden servir de prueba: contactos escritos, apoyo económico, visitas, conversaciones telefónicas, etc.

- Sí
- No
- Comentarios

6. Acreditación de viaje

Nota: haga reservas de viaje que pueda anular usted mismo, para el caso de que no le concedan el visado.

6.1 Billeto de avión de regreso o reserva de billete.

- Sí
- No
- Comentario

7. Prueba de cobertura de un seguro de salud

7.1 La póliza del seguro está a su nombre.

- Sí
- No
- Comentarios

7.2 Su seguro está vigente en todo el espacio Schengen y durante toda su estancia.

- Sí
- No
- Comentarios

7.3 Se compensarán unos costes médicos de como mínimo 30.000 euros, incluidos costes de tratamiento en un hospital, de tratamiento de urgencia y de repatriación (también en caso de fallecimiento).

Si su aseguradora no proporciona un documento oficial de estas características, deberá concertar un seguro de viaje con cobertura médica adecuada con una aseguradora que pueda facilitar el documento.

- Sí
- No
- Comentarios

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Mientras dure el proceso de solicitud de visado, no tendrá usted su pasaporte en su poder.
- Las autoridades competentes pueden pedirle documentos de apoyo adicionales.
- Si presenta su solicitud a una oficina externa de gestión, como VFS Global o TLScontact, deberá pagar los costes del servicio.
- Si se deniega su solicitud: los importes pagados (en su caso) no se devolverán.